

Desalojan una familia de okupas en la calle Trinquete gracias a la colaboración ciudadana

31/08/2020



Imagen del desalojo.

La rápida llamada de alerta por parte de uno de los vecinos ha permitido que un juez decreta el desalojo inmediato de una familia que había ocupado la vivienda número 15 de la calle Trinquete de Elda.

La familia de okupas, una pareja con una niña pequeña y un perro han forzado la puerta y han entrado esta mañana a esta casa en torno a las 6 horas, cuando apenas había personas en la vía. Un vecino ha sido quien ha dado la voz de alerta cuando se ha percatado de lo ocurrido. Rápidamente han localizado a los propietarios y han llamado a la policía.

Aunque la pareja ha mostrado un contrato de alquiler

falso, en el que no aparecían los nombres de los dueños, un juez ha ordenado rápidamente su desalojo, puesto que la ley permite esta medida siempre y cuando hayan pasado menos de 24 horas desde que se ha ocupado la vivienda.

En torno a las 20:30 horas, ante la presencia de los propietarios, que estaban indignados ante la situación, agentes de la Policía Nacional y Local de Elda han abierto la puerta de la vivienda para que los okupas retirasen los pocos objetos que habían introducido y se marchasen.



El desalojo ha sido posible porque ocuparon hace menos de un día.